



5 de enero de 2018

(18-0071)

Página: 1/1

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

NOTIFICACIÓN

Corrigendum

La siguiente comunicación, recibida el 3 de enero de 2018, se distribuye a petición de la delegación de Ecuador.

Sírvase tomar nota de que, en la notificación G/TBT/N/ECU/179/Add.3, se aclara el tiempo de entrada en vigencia, según el Artículo 3

Texto disponible en el Ministerio de Industrias y Productividad, Subsecretaría de la Calidad, Organismo Nacional encargado de la Notificación:

Responsable: Ing. Juan Carlos Cadena.

Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera - Piso 8 Bloque amarillo Av. Amazonas entre Unión Nacional de Periodistas y Alfonso Pereira

Tel.: (+593-2) 3948760, Ext.2358 / 2272

Punto de Contacto: PuntocontactoOTCECU@mipro.gob.ec / jcadena@mipro.gob.ec
